



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL
"MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las doce horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, CP. 94100 de esta misma ciudad, los C.C **L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro**, Subdirectora Administrativa; **L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lic. María Del Rosario Marín Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.A.E. Juan Manuel Mendoza Martínez**, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; **Dr. Erick Morales Polanco**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas; **C.P. José Luis Cabal Silvestre**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; el C. **Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido**, Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, Asesor, con la finalidad de llevar a cabo del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Segunda Ronda de la Licitación Simplificada No. **LS/SO/04.A14.2023/03** relativa a la contratación de servicio para llevar a cabo el **"MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"** para el área académica con la finalidad de continuar con las operaciones en cumplimiento de los Programas y Metas de este Instituto Tecnológico. ===

Se informa a la comisión de licitación que se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal **NO. SSE/D-2351/2023**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **No. 211210040250000/002117CG/2023**. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Tecnológico, expone que en cumplimiento con la normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar lista de asistencia. =====

Haciendo uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz señala que para la celebración del presente procedimiento de Licitación Simplificada deberá apegarse al Artículo 26 de los Lineamientos de Austeridad y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referentes a contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el Registro de Procedimientos e Inversión, previo al Procedimiento de Licitación Simplificada, así como, para la firma del contrato y pago a proveedores, respectivamente, para ello evitar caer en los supuestos del Artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz. =====

Se informa a los presentes en este acto, que con fecha 12 de julio se remitieron los oficios Nos. **ITSH/SA/RMyS/329/2023**, **ITSH/SA/RMyS/330/2023** y **ITSH/SA/RMyS/331/2023**, se invitaron a los proveedores: **Codiver Company S.A. de C.V**; **Suministros y Comercio Lombard, S.A. de C.V.** y **Javrod Comercios y Servicios S.A. de C.V**; respectivamente. =====

Posteriormente se informa que únicamente se recibieron las propuestas de los licitantes **Codiver Company S.A de C.V**; **Suministros y Comercio Lombard, S.A. de C.V.** y **Javrod Comercios y Servicios S.A. de C.V.** en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma,



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL "MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"

dicha documentación y sobres cerrados dicen contener las ofertas técnicas y económicas del participante. =====

Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron los oferentes participantes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en sus aspectos técnicos. =====

| PROPUESTA TÉCNICA | CODIVER COMPANY S.A DE C.V. | SUMINISTROS Y COMERCIO LOMBARD, S.A. DE C.V. | JAVROD COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. |
|--|-----------------------------|--|---|
| a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características del servicio de mantenimiento y marcas de los materiales que ofrecen. | Cumple | Cumple | Cumple |
| b) Folletos, catálogos o fotografías de los servicios, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica. | Cumple | Cumple | Cumple |
| c) Carta de garantía por treinta y seis meses del Servicio para el "Mantenimiento del Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios" contra cualquier defecto de elaboración, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases. | Cumple | Cumple | Cumple |
| d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante. | Cumple | Cumple | Cumple |
| e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo No. 1. | Cumple | Cumple | Cumple |

[Handwritten signatures in blue ink]





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL
"MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**

| | | | |
|---|--------|--------|--------|
| f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo No. 2. | Cumple | Cumple | Cumple |
| g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, número de celular y correo electrónico. | Cumple | Cumple | Cumple |
| h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales a utilizar para la prestación del servicio de mantenimiento señalado en el anexo técnico serán NUEVOS, además que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases. Anexo No. 3. | Cumple | Cumple | Cumple |
| i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los materiales a utilizar en la prestación servicio de mantenimiento. | Cumple | Cumple | Cumple |
| j) Carta bajo protesta de decir verdad, que la prestación de servicios de mantenimiento que oferta el licitante no serán subcontratados. | Cumple | Cumple | Cumple |
| k) Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar a la fecha del contrato la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" positiva respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio De Administración Tributaria; además la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9Bis, del Código Financiero para el Estado de Veracruz. | Cumple | Cumple | Cumple |
| l) En caso de resultar adjudicado, se compromete a registrar ante el IMSS a los trabajadores que ejecutarán estos servicios, así como presentar carta compromiso en la que señale que a la firma del contrato presentará los documentos expedidos por el IMSS con que acredite que se encuentran al corriente de las obligaciones laborales del personal que ejecutará los servicios de mantenimiento, conforme a lo que establezca la Ley. Eximiendo de | Cumple | Cumple | Cumple |





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL
"MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**

| | | | |
|--|--------|--------|--------|
| toda responsabilidad al Instituto Tecnológico Superior de Huatusco en caso de algún accidente. | | | |
| m) Presentar cédula de identificación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria. | Cumple | Cumple | Cumple |
| n) Presentar copia de la Certificación de Registro de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) vigente en cumplimiento a lo establecido por el artículo 22; fracciones I, II, y artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | Cumple | Cumple | Cumple |
| o) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | Cumple | Cumple | Cumple |
| p) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante la prestación del servicio derivado de la presente licitación. | Cumple | Cumple | Cumple |

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura del sobre de las Propuestas Económicas de la licitante efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en su aspecto económico.

| PROPUESTA ECONÓMICA | CODIVER COMPANY S.A DE C.V. | SUMINISTROS Y COMERCIO LOMBARD, S.A. DE C.V. | JAVROD COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. |
|--|-----------------------------|--|---|
| a) La descripción general de su propuesta, el precio por partida y el total por partida, | Cumple | Cumple | Cumple |





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL
"MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**

| | | | |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|
| desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado. | | | |
| b) Para la Propuesta Económica se debe presentar una sola opción de cotización, en pesos mexicanos, idioma español, empresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras. | Cumple | Cumple | Cumple |
| c) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD o USB membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura. | Cumple | Cumple | Cumple |
| d) El licitante tendrá la obligación de verificar que el CD o USB que contenga su propuesta económica, no se encuentre dañado, bloqueado o sin permisos que permitan el acceso. | Cumple | Cumple | Cumple |
| e) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico, conteniendo datos bancarios para realizar transferencia, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés de la convocante. | Cumple | Cumple | Cumple |
| SUBTOTAL | \$431,034.48 | \$443,386.30 | 445,796.55 |
| IVA | \$68,965.52 | \$70,941.81 | 71,327.45 |
| TOTAL | \$500,000.00 | \$514,328.11 | 517,124.00 |

Al respecto el convocante notificara el fallo de la licitación por escrito a más tardar el día 26 de julio de 2023, una vez realizado el Dictamen Técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al Artículos 51 y 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, informa que el procedimiento se lleva a cabo a lo señalado en el Artículo 43 de esta Ley de Adquisiciones del Estado, con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno De Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. Esto en conformidad con el art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, hace de conocimiento que con fundamento en el Artículo 31 Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, previo a la formalización del contrato en términos de la Ley de





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.
LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL
"MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**

Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, el Instituto recabara invariablemente la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. =====

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las trece horas con diez minutos de la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos. =====

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.

L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.

DR. ERICK MORALES POLANCO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
BÁSICAS
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PROGRAMACIÓN
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL
COLEGIO DE VERACRUZ**

MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO
ASESOR





**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA SEGUNDA RONDA DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A14.2023/03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO PARA EL "MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DOCENCIA,
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**

| NOMBRE DEL INTEGRANTE | PUESTO DEL SUBCOMITÉ | ASISTENCIA |
|-------------------------------------|---|------------|
| L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro | Subdirectora Administrativa Presidenta del Subcomité. | |
| L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco | Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios Secretario Ejecutivo del Subcomité | |
| L.C. María del Rosario Marín Flores | Jefa del Depto. de Recursos Financieros. Vocal Público del Subcomité | |
| Lic. Juan Manuel Mendoza Martínez | Jefe del Depto. De Planeación, Programación y Evaluación Vocal Público del Subcomité | |
| C. P. José Luis Cabal Silvestre | Jefe De la Oficina de Servicios Generales Vocal Público del Subcomité | |
| Dr. Erick Morales Polanco | Jefe del Departamento de Ciencias Básicas. Vocal Público del Subcomité | |
| Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido | Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz Asesor | |

